



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:
CITATORIO				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en realizar un documento, dirigido a un ciudadano o ciudadana, en el que se señala día y hora, para que comparezca ante el Oficial Mediador, Conciliador, otro Ciudadano con el que se tiene alguna dificultad; a fin de invitarle a establecer una plática de carácter conciliatorio y llegar a acuerdos que reestablezcan la sana convivencia.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículo 6.4 Inciso a, b, c, d, e, h del Reglamento del Centro de Mediación y Conciliación del Poder Judicial del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Citatorio	VIGENCIA:	Fecha de cita
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de querer establecer una solución alterna, ante la dificultad con algún otro ciudadano o ciudadanos.		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Presentar copia simple de alguna Identificación Oficial Vigente.	ORIGINAL	COPIA(S)	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
	NO	I		
<b>PERSONAS MORALES</b>				
Presentar copia de poder notarial y alguna identificación oficial vigente	ORIGINAL	COPIA(S)	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
	NO	I		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	ORIGINAL	COPIA(S)	N/A	
	N/A	N/A		
<b>OTROS</b>				
SEÑALAR NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA A CITAR.	ORIGINAL	COPIA(S)	N/A	
	N/A	N/A		





PROPORCIONAR EL DOMICILIO DE LA PERSONA A CITAR (REQUISITOS INDISPENSABLES)				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 a 15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Al momento
VIGENCIA:	Fecha de cita			
COSTO:	GRATUITO			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	QUE NO CONTRAVENGA LAS MATERIAS QUE SON COMPETENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO O EN DONDE SE PUEDA PERJUDICAR A LA HACIENDA PUBLICA, A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES O A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 150 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la <b>afirmativa ficta</b> .				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora				Oficialia mediadora, conciliadora y calificadora	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Martha Garcidueñas Muñoz			
DOMICILIO:	CALLE:	Quetzalcoatl	NO. INT. Y EXT.:	s.n.	
			N/A		
COLONIA:	Hueyotenco	MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	Centro de Mediación de Tecamac				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA LAZARO CARDENAS, ESQUINA PROLONGACIÓN EMILIANO ZAPATA		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO SOCIAL PROGRESIVO, SANTO TOMÁS CHICONAUTLA		MUNICIPIO:	TECAMAC	
C.P.:	55770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Tecamac, Estado de México				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿Quién lo entrega?				



RESPUESTA:	Los Elementos de la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántos citatorios se pueden enviar?
RESPUESTA:	Tres
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Tiene costo?
RESPUESTA:	El trámite es gratuito
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
La mediación o Conciliación, que puede generar un acta informativa.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		
<u>LIC. MARTHA GARCIDUEÑAS MUÑOZ</u>	<u>LIC. MARTHA GARCIDUEÑAS MUÑOZ</u>	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	